Gobernación de Cundinamarca	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y ARTICULACIÓN GERENCIAL	Código: E-DEAG-FR-028
		Versión: 7
	CONCEPTO PRECONTRACTUAL GASTOS DE INVERSION	Fecha de Aprobación: 25-09-2024

Nº Concepto	0000005286	**Fecha Emisión**	21.08.2026
Entidad	1121 - SRIA DE BIENEST VERD	**Valor Total**	200.000.000
Objeto Precontractual	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, JURÍDICOS Y FINANCIEROS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA-SECRETARIA DE BIENESTAR VERDE Y LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL GUAVIO CORPOGUAVIO, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESTUFAS ECOEFICIENTES, CON ENFOQUE EN FAMILIAS RURALES DE LOS MUNICIPIOS DE LA JURISDICCIÓN DE CORPOGUAVIO COMO ESTRATEGIA DE MITIGACION AL CAMBIO CLIMÁTICO		

Posición 001	**Vigencia**	2026	**Valor**	200.000.000
Meta de Producto	6/026 Implementar 6 proyectos ecosostenibles con acciones de mitigacion y adaptacion al cambio climatico en Cundinamarca, para mejorar las condiciones ambientales del Departamento.			
Código - Sector	32 - AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	**Código - Programa**	3206 - GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA	
BPIN Proyecto	2024/004250056 - IMPLEMENTACION DE PROYECTOS ESTABLECIDOS EN LA POLITICA PUBLICA DE CAMBIO CLIMATICO DE CUNDINAMARCA			
Producto	2024/004250056/3206003 Servicio de apoyo técnico para la implementación de acciones de mitigación y adaptación al cambio climático (Producto principal del proyecto)			
Centro Gestor	1121	**Fondo**	1-0500	
Código - CCPET	2320202009	**Área Funcional**	6/026/CC	
Nombre CCPET	Servicios para la comunidad, sociales y personales			
Actividad	Implementación proyectos para la Reducción de Emisiones			
Insumos	Mano de obra calificada			
Proyecto específico				

JUSTIFICACIONES

En el Programa del Plan de desarrollo

La Gestión del Cambio Climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima, en el marco de la Política Pública de# Cambio Climático de Cundinamarca, establecida mediante la Ordenanza 112 de 2023, determina que la Secretaría de# Ambiente, hoyecretaría de Bienestar Verde, deberá atender el cumplimiento de los proyectos establecidos en las cinco# líneas estratégicas del plan de implementación.

En el Proyecto

En la línea estratégica denominada Descarbonización Departamental y Matriz Energética Limpia, se ha evidenciado que el# uso de combustibles tradicionales es responsable de importantes impactos ambientales. Estos se manifiestan principalmente# en mayores neles de contaminación ambiental, en la degradación de ecosistemas forestales y, como consecuencia de esto,# en significativas emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI), principalmente CO2, que contribuyen al calentamiento# global. En este contexto, lconstrucción e implementación de estufas ecoeficientes en el territorio busca brindar soluciones# que permitan mitigar o prevenir los efect

Ordenador del Gasto	**- Autorizó**	INGRID JOHANNA CUBIDES PUENTES
Funcionario	**- Revisó**	YADITH GINARY PARRA CRUZ
Funcionario	**- Elaboró**	EDISSON FABIAN DIAZ GALEANO
Funcionario Sría Prospectiva	**- Validó**	ANYI VANESSA RODRIGUEZ VELEZ

Se certifica que de acuerdo a las exigencias legales, presupuestales, técnicas y de planeación, el objeto a contratar es coherente con el producto, actividad e insumos del proyecto, el plan de desarrollo y las políticas públicas; siendo viable su financiación con recursos de inversión del presupuesto general del departamento.

Director de Finanzas Públicas **- Emitió**



ADRIANA PATRICIA BERBEO ORTEGON